

INFORME DE CALIFICACIÓN

14 de septiembre de 2022

Informe de revisión

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Domicilio	Ciudad de México, México	
Calificación Emisor	AAA.mx	
Tipo	Rating Largo Plazo	
Perspectiva	Estable	

CALIFICACIONES ANTERIORES (*)

Calificación Emisor	N/A
Perspectiva	N/A

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección Información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Dora Serrano +5255.1555.5314 *Analyst/ML*

dora.serrano@moodys.com

Vicente Gómez +5255.1555.5304 VP-Senior Analyst/ML vicente.gomez@moodys.com

Oscar Jiménez +5255.1555.5345 Associate/ML

oscar.jimenez@moodys.com

José Montaño +5255.1253.5722 Ratings Manager/ML

Joseangel.montano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

México +5255.1253.5700

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Fundamentos de la calificación

La calificación de emisor de AAA.mx del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) toma en consideración el hecho de que el IPAB es una parte integral del Gobierno de México y, por lo tanto, se beneficia del respaldo soberano implícito, que cubre las obligaciones garantizadas y financiamientos. De igual manera, se considera la gran solidez del instituto y el dinamismo de éste para hacer frente a las diversas dificultades financieras de instituciones de banca múltiple del país.

El respaldo del gobierno consiste en un mecanismo federal que garantiza el pago directo de las obligaciones financieras del IPAB a través del cargo directo de las cuentas de la Tesorería de la Federación, como se establece en la Ley de Ingresos de la Federación. La calificación del IPAB también refleja su importante mandato político como una entidad clave que protege a los pequeños y medianos ahorradores del sistema bancario mexicano, preservando la confianza del mercado y manteniendo la estabilidad del sistema financiero.

Fortalezas crediticias

- » El IPAB es una parte integral del gobierno mexicano y mantiene un estatus soberano por lo que los mecanismos federales respaldan el pago directo de las obligaciones financieras del IPAB.
- » El Fondo de Protección al Ahorro Bancario está cerca de recuperar los niveles previos a las intervenciones de Accendo Banco S.A. (Accendo Banco) y Banco Ahorro Famsa, S.A. (Banco Famsa).
- » El IPAB es la institución del Gobierno Federal encargada de administrar el seguro de depósitos bancarios y mantener la estabilidad del sistema financiero.

Retos Crediticios

» El actual ambiente inflacionario puede presentar un reto para el Instituto en lo que respecta a las emisiones de Bonos de Protección al Ahorro. La demanda y sobretasa de los mismos podría variar, dependiendo de las condiciones económicas y financieras que prevalezcan en el mercado.

Resumen

Perspectiva de la calificación

La perspectiva de las calificaciones en escala de Moody's Local MX S.A, de C.V., I.C.V. ("Moody's Local MX") del IPAB es estable e incorporan nuestra expectativa, en los próximos 18 a 24 meses, de que el instituto se mantendrá como una entidad clave para la protección de los depositantes bancarios, además de preservar la confianza del mercado y mantener la estabilidad del sistema financiero por medio de los diversos mecanismos y programas que tiene a su disposición.

Factores que podrían cambiar la calificación al alza

Ninguno. Actualmente el IPAB tiene las calificaciones más altas en la escala local de Moody's Local MX.

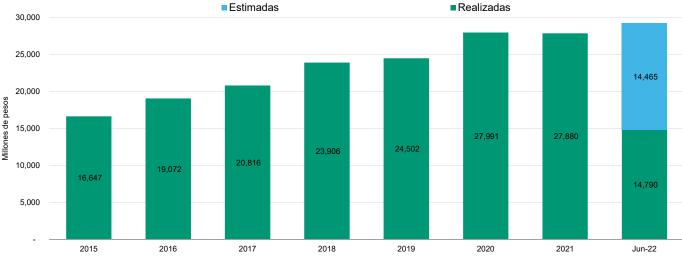
Factores que podrían cambiar la calificación a la baja

Las probabilidades de una baja de calificación del IPAB son bajas. Lo anterior debido al papel integral que juega para el Gobierno de México y el respaldo soberano implícito. Sus calificaciones solo podrían bajar en caso de que se diera una baja en la calificación soberana de México en la escala de Moody's Local MX.

Detalle de los fundamentos crediticios

El IPAB es un organismo descentralizado que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y cuyo principal objetivo es administrar el sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de los pequeños y medianos ahorradores en México. En este sentido, el IPAB garantiza depósitos bancarios de hasta 400,000 UDIs (unidades de inversión o UDI), equivalentes a unos MXN2.99 millones con el tipo de conversión a UDI al 9 de septiembre de 2022. Los recursos del IPAB son conformados por las cuotas provistas por las instituciones de banca múltiple que constan de MXN4 al millar de las operaciones pasivas que estas instituciones realicen.

Figura 1. Comportamiento de las cuotas pagadas por las instituciones de banca múltiple Estimadas ■ Realizadas 30.000 25,000



Fuente: IPAB

Las aportaciones realizadas por la banca múltiple han ido aumentando en los últimos años, estabilizando los niveles del Fondo de Protección al Ahorro Bancario a través de los años; el crecimiento del fondo ha sido tal que, a junio de 2022, cuenta con un balance de MXN53,353 millones, niveles similares a los que existían antes de las dos últimas intervenciones bancarias en 2020 y 2021. Este crecimiento se ha dado en línea con el crecimiento de la banca múltiple (a pesar de la pandemia) lo que representa una evolución paralela y continua en las obligaciones garantizadas y la captación realizada por los bancos.

MOODY'S LOCAL | MÉXICO

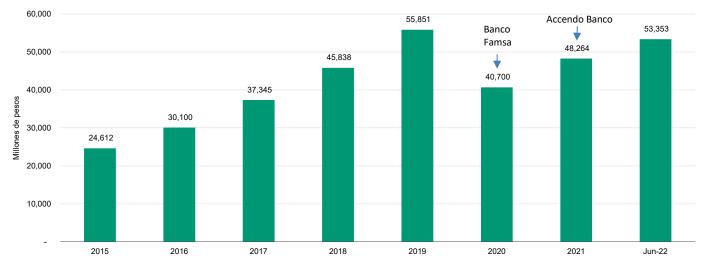


Figura 2. Evolución del Fondo de Protección al Ahorro Bancario

Fuente: IPAB

Los activos del instituto disminuyeron un 27% durante 2020 debido al pago de obligaciones en la liquidación de Banco Famsa. Durante la segunda mitad de ese año, el instituto le cargó MXN24,700 millones al Fondo de Protección al Ahorro Bancario del IPAB para el pago de depósitos garantizados de Banco Famsa. A junio de 2022, el IPAB ha pagado MXN24,537 millones a los depositantes del banco, lo que equivale al 99.21% de los depósitos garantizados totales de Banco Famsa. El 29 de septiembre de 2021 el IPAB inició también el proceso de liquidación de Accendo Banco, otra institución que enfrentó problemas de solvencia. El monto de depósitos garantizados cubiertos por el Fondo de Protección al Ahorro Bancario del IPAB para esta institución, asciende a aproximadamente MXN1,324 millones, de los cuales, a junio de 2022, se han cubierto MXN1,302 millones, equivalentes al 98.3%.

Al cierre de junio de 2022, el balance del Fondo de Protección al Ahorro Bancario se reportó en MXN53,353 millones, monto que equivale a cubrir el saldo de obligaciones garantizadas de forma individual de 34 de los 45 bancos considerados por el fondo. Se espera que a finales de 2022, el nivel del fondo se encuentre por encima del nivel reportado a inicios de 2020, antes de los eventos de Banco Famsa y Accendo Banco. Cabe destacar que el IPAB cubre aproximadamente el 1.5% de las obligaciones garantizadas cubiertas del sistema y se espera que este nivel se ubique en 2% antes de 2025, siendo este último un nivel adecuado con base en las sanas prácticas en materia de seguro de depósito. Asimismo, y en comparación con estándares internaciones, la cobertura de obligaciones garantizadas por el FPAB se ubica en la mediana de los países que forman parte de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés), esperando acercarse a la media de 2.4% (con datos de 2020, acorde a la Encuesta publicada a finales de 2021) conforme se acerque el 2025.

Los cambios en las regulaciones derivados de la Reforma Financiera de 2014 otorgaron al IPAB la capacidad de intervenir más fácilmente en los bancos con problemas de solvencia para proteger de inmediato a los depositantes elegibles. De hecho, antes de que surjan problemas, el instituto tiene la capacidad de realizar visitas de inspección *in situ* e imponer sanciones a los bancos que atraviesan dificultades financieras o que presentan incumplimientos en el pago de cuotas. El instituto también tiene la autoridad para diseñar e implementar procesos de remediación para bancos insolventes, así como para determinar y aprobar transferencias de activos y pasivos a vehículos especiales.

El IPAB también puede iniciar la venta de los activos de los bancos en proceso de liquidación, sin necesidad de una resolución judicial. Es probable que estas medidas para limitar o contener las pérdidas, antes y durante una liquidación bancaria, ayuden a preservar el valor de los acreedores no garantizados y a reducir las pérdidas incurridas en caso de quiebra.

La alta dependencia del IPAB del fondeo del mercado lo expone a riesgos de ajuste de tasas de interés. El instituto es financiado principalmente a través de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS), que representaron el 92.5% de los activos totales a junio de 2022. Los BPAS son una herencia de las obligaciones del antiguo Fondo Bancario de Protección al Ahorro, que se originaron tras el rescate bancario

MOODY'S LOCAL | MÉXICO INSTITUCIONES FINANCIERAS

después de la crisis financiera de 1995. A su vez, desde su creación en 1999, el IPAB ha venido reduciendo el monto de los pasivos netos adquiridos en dicho año de MXN687,844 millones a MXN929,696 millones (equivalentes a MXN337,735 millones, en precios de 1999) en junio 2022, lo que representa una reducción en términos reales de 50.9%, si se toma en cuenta la inflación acumulada en ese mismo periodo. Se espera que dicho monto alcance una reducción de 100% en el mediano plazo, dependiendo de las condiciones económicas que se presenten en el país.

Es importante mencionar que, durante la primera mitad del 2022, la misión del IPAB fue ligeramente modificada con el objetivo de ampliar el alcance de sus facultades. Ahora, el instituto no solo se centrará en problemas de solvencia de las instituciones del sistema, sino que abarcará todos los problemas financieros en que las instituciones vigiladas puedan incurrir.

Respaldo y consideraciones estructurales

El pago de las obligaciones financieras del IPAB se basa en un mecanismo federal explícito que garantiza el pago directo a través del cargo directo de las cuentas de la Tesorería de la Federación, como se establece en la Ley de Ingresos de la Federación. Al ser parte del gobierno, la calificación de AAA.mx del IPAB refleja también la fortaleza financiera del gobierno mexicano.

Información complementaria

Detalle de las calificaciones asignadas

Tipo / Instrumento	Calificación actual	Calificación anterior
Calificación de emisor de largo plazo en moneda local	AAA.mx estable	N/A
Calificación de emisor de corto plazo en moneda local	ML A-1.mx	N/A

Información considerada para la calificación

» Estados Financieros no dictaminados del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario a junio de 2022.

Definición de las calificaciones asignadas

- » Emisores o emisiones calificados en AAA.mx con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales
- » Moody's Local MX agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología utilizada

» Metodología de calificación de instituciones financieras de crédito y casas de bolsa, disponible en https://www.moodyslocal.com/country/mx.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objetos de calificación.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "Publicaciones") pudiendo las publicaciones de moody's incluir opiniones actuales. Moody's define el riesgo crediticio como el riesgo derivado de la IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN Sobre los tipos de obligaciones financieras contractuales enunciadas por las calificaciones de moody's credit. Las calificaciones crediticias no hacen REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN contenida en el presente documento está protegida por ley, incluida a modo de ejemplo la ley de derechos de autor (copyright) no pudiendo parte alguna de USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES YLAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTA", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoria y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, l

moody's no otorga ni ofrece garantía alguna, expresa o implícita, con respecto a la precisión, oportunidad, exhaustividad, comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado sobre calificaciones crediticias, evaluaciones y demás opiniones o información.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSF]") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente. Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificacios por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

